



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A DAVID ANGULO MEZA Cédula 1112458953 (Padre), YARI VANESSA QUEBRADA AYALA Cédula 1144037889 (Madre) de DEISY DAHIANNA ANGULO QUEBRADA Tarjeta de Identidad 1111682908, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 73 No 8 A 35 Barrio Andrés Sanín para ser notificados del contenido del Auto 802 proferido el día 24/07/2021

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1762618149

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 03/09/2021

Desfijar el: 09/09/2021

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

LUIS EMIRO GUERRERO MORENO

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Valle
Centro Zonal Suroriental
Valle del Cauca - Cali

